



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, FEBRERO 12 DE 2016

TOMO IV SESIÓN No. 35

**SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2016.

PRESIDENTE DIPUTADO MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente los asuntos que obren en su poder, para los efectos correspondientes. De igual forma, la Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comisionará a los diputados, para que, comuniquen este acto de clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma comisionará a los diputados, para que se sirvan hacer lo propio con el Presidente del Tribunal

Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, asimismo, se solicita a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe este acto de clausura a las autoridades correspondientes.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Solicito a la Secretaría abra el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se abrirá la sesión finalizando los cinco puntos, y a los cinco minutos se cerrará el registro electrónico y las diputadas y los diputados podrán registrar su asistencia directamente en la Secretaría de la Directiva.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señor Presidente esta Secretaría a verificado la asistencia del quórum por lo tanto puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las catorce horas con treintainueve minutos del día viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis.

Honorable Legislatura con sustento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo llevaremos a cabo la Sesión Solemne para Clausurar los trabajos del Segundo Período de Sesiones Extraordinarias de la “LIX” del Estado de México, solicito a la Secretaría dé cuenta del protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Honorable Asamblea el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

- 1.- Himno Nacional.
- 2.- Designación de Comisiones Protocolarias, para comunicar la Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.
- 3.- Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones por el Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.
- 4.- Himno al Estado de México.
- 5.- Clausura de la Sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Pido a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. La Presidencia solicita a la Secretaría que con apego a las disposiciones legales correspondiente remita en su oportunidad a la Diputación Permanente los asuntos las iniciativas y los documentos que obren en su poder para los efectos procedentes, la Presidencia comisiona a la directiva para que en su oportunidad comuniquemos al Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, la Clausura del Periodo Extraordinario.

Asimismo, se formularan las comunicaciones necesarias a las autoridades que correspondan, de igual forma, la Secretaría entregará a las diputadas y a los diputados la copia de las actas de la sesiones anteriores y de la presente sesión y registrará la asistencia.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR VERGARA GÓMEZ. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 034-A-59.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día doce de febrero de dos mil dieciséis.

Presidente Diputado Mario Salcedo González.

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con veintiún minutos del día doce de enero de dos mil dieciséis, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por mayoría de votos y se desarrolla en el tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

La diputada Marisol Díaz Pérez solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de los dictámenes y de la iniciativa, para que únicamente se dé lectura a una síntesis, de cada uno de ellos, solicitando a la Secretaría inserte los textos íntegros en el Diario de Debates y la Gaceta Parlamentaria.

Es aprobada la dispensa, por mayoría de votos.

2.- El diputado Jesús Sánchez Isidoro hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos Alimentarios del Estado de México y sus

Municipios, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Provee un marco jurídico que desarrolla los mecanismos y las herramientas necesarias para prevenir, atender y combatir el sobrepeso, la obesidad y trastornos alimentarios; promueve la actividad física de las personas; y favorece la adopción de hábitos alimenticios y nutricionales correctos).

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Jorge Omar Velázquez Ruíz hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto al Congreso de la Unión, para adicionar diversas disposiciones al Código Penal Federal, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Agrava penalidades y regula supuestos, en relación con discriminación y acceso a cuentas bancarias para uso indebido, sin ser los titulares, utilizando medios informáticos y electrónicos).

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra la diputada María Fernanda Rivera Sánchez.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su

discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos a favor y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado J. Eleazar Centeno Ortiz hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción XIV y se deroga la fracción XIII del artículo 35 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Facilita el adecuado flujo de obras artesanales en los mercados estatal, regional, nacional e internacional prescindiendo de trámites que obstaculicen su comercialización pronta e inmediata).

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- El diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Gobierno del Estado de México, a desincorporar del patrimonio del Estado, un inmueble de su propiedad para que sea donado a título gratuito en favor del Poder Judicial del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (El predio de ubica en la comunidad de Jilotzingo en el Municipio de Zumpango, donde

se encuentran los Juzgados de Distrito Judicial de Zumpango).

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- El diputado Jesús Antonio Becerril Gasca hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Gobierno del Estado de México, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, un inmueble de su propiedad y sea donado a título gratuito, en favor del Gobierno Federal para que sea destinado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- La diputada María Fernanda Rivera Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se desincorpora del patrimonio estatal y se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar un inmueble propiedad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Marco Antonio Ramírez Ramírez, manifiesta que morena votará en contra; Isidro Moreno Árcega, informa que se redactó un punto de acuerdo de todas las Fracciones Parlamentarias sobre esta situación que está comentando; José Francisco Vázquez Rodríguez, informa que no le hacen llegar los documentos completos, y Abel Valle Castillo, señala que morena siempre ha estado en contra de que no se lean los dictámenes y que manden en tiempo y forma los anexos y el orden del día.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por sesenta y cuatro votos a favor y siete en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- Uso de la palabra por el diputado Gerardo Pliego Santana, para dar lectura al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta y se requiere a los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de México, para que de manera invariable acaten lo aprobado por esta “LIX” Legislatura del Estado de México, en la Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, específicamente, respecto

del cobro del derecho por servicio de agua potable y saneamiento, con el firme propósito de proteger y garantizar el derecho humano de acceso al agua y saneamiento, presentado por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por unanimidad de votos se admite a trámite el Punto de Acuerdo y la Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, y de Recursos Hidráulicos, para su análisis.

9.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se determinan los Programas Sociales que por su naturaleza, objeto o fin no deben suspenderse durante el proceso electoral extraordinario, a celebrarse para elegir Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, México, presentada por los Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

La diputada Brenda Alvarado Sánchez solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Para hablar sobre la dispensa de trámite de dictamen, hace uso de la palabra el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, señala que debe de irse a comisiones de estudio por que tiene varios errores.

La Presidencia le informa que “el edicto hace mención a la Ley sobre el artículo 261”.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez desea, “quiero que cumpla el artículo de la Ley del Código Electoral, que es claro, donde ya manifiesta los tiempos, expresa el derecho de quienes, cuando y como se deben de suspenderse los programas sociales”.

La Presidencia señala que se pondrá a votación la propuesta del diputado José Francisco Vázquez Rodríguez.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez señala “La petición de un servidor, es que se corrija el dictamen primero o la exposición de motivos”

La Presidencia somete a la aprobación de la Legislatura la propuesta de dispensa del trámite de la iniciativa de decreto, para realizar en este momento su análisis y resolver lo que corresponda.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez “lo único que digo es ¿vamos a votar este acuerdo que viene mal redactado? Que viene mal la fecha. O sea, ¿no se va a corregir? No se está haciendo. Yo no quiero que se vote. Yo quiero que se cumpla el derecho como debe de ser; si lo vamos a votar mal, pues que se vote mal y que no se corrija; pero cada quien sabrá cómo lo va a votar, para que quede ya el antecedente de que aunque esté mal, esta Legislatura así vota”.

El diputado Raymundo Martínez Carbajal “La idea sería revisar la parte exacta que nos propone el diputado, precisamente para que se corrija dónde tenemos o se observa un error que contraviene la ley electoral, que en este caso, sería pasar del 12 de marzo, pasarlo al 13, ¿es lo correcto diputado?”

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez “hagamos una reunión de la Junta de Coordinación Política y adecuemos algo que estamos presentando, porque ahora resulta que todos saben lo que queremos decir, perdón, la ley está muy clara, la ley está muy clara y el Código Electoral es muy claro, se suspenderán los programas sociales el día que inicie la jornada electoral hasta el día que inicien las campañas, hasta que termine el día de la jornada electoral”.

El diputado Juan Manuel Zepeda Hernández propone que se haga un receso para que se llegue a un acuerdo.

La Presidencia decreta un receso, siendo las quince horas con treinta minutos.

Se reanuda la sesión siendo las dieciséis horas con cinco minutos.

La dispensa del trámite de dictamen se aprueba por mayoría de votos.

Suficientemente discutida la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general por cincuenta y un votos a favor, once abstenciones y seis en contra.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez propone una modificación al artículo dos del decreto.

La propuesta del diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, es desechada por cincuenta un votos en contra, diez abstenciones y seis a favor.

La propuesta original del decreto es aprobada por mayoría de votos.

La Iniciativa se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

10.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día de la fecha; y solicita a los diputados permanecer en su sitio, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Clausura.

Diputados Secretarios

**Nelyda Mociños
Jiménez**

**Óscar Vergara
Gómez**

Reynaldo Navarro de Alba

VICEPRESIDENTA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Hace el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González, Presidente de la “LIX” del Estado de México quien hará la Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesión.

Se pide a los asistentes, por favor ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LIX” Legislatura, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes doce de febrero del año en curso del dos mil dieciséis, clausura su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria, a continuación se interpreta el Himno al Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias y buena tarde.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE
CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA
“LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.**

Celebrada el día doce de febrero de dos mil dieciséis.

Presidente Diputado Mario Salcedo González.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con treintinueve minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

**Nelyda Mociños
Jiménez**

**Óscar Vergara
Gómez**

Reynaldo Navarro de Alva